



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF

RESOLUCION N° 208/90

VISTO

que corresponde otorgar la licencia anual reglamentaria al personal no docente de la Facultad;

CONSIDERANDO

las propuestas recibidas de las distintas áreas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar la licencia anual reglamentaria al personal no docente de la Facultad, según listado que obra como Anexo de la presente.

ARTICULO 2°.- Notifíquese y archívese.

CORDOBA, 27 de diciembre de 1990.-

OSCAR A. CAMPORA
DECANO